

Documento	Acuerdo de sesión	P12.000.42_ACU
Expediente	14/2019/P12100 - P12.100 - Sesión Pleno Municipal. Sesión ordinaria Pleno 27 de septiembre de 2019	

GRUPOS MUNICIPALES
GABINETE DE ALCALDÍA
SECRETARÍA GENERAL
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Minuta de traslados:

CONCEJALÍA DE OBRAS, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS - ÁREA 3 URBANISMO

CONCEJALÍA DE TRÁFICO, TRANSPORTES Y MOVILIDAD

CONCEJALÍA DE SEGURIDAD

SECCIÓN DE TRÁFICO, TRANSPORTES Y MOVILIDAD

SECCIÓN VÍAS Y OBRAS

POLICIA LOCAL

La Corporación Municipal en Pleno, en la sesión indicada, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“Acuerdo núm. 195.- MOCIÓN QUE PRESENTA AL PLENO EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS (Cs) PARA MEJORAR LA FLUIDEZ DEL TRÁFICO EN LA CALLE SAN GABRIEL.

Se presentó al Pleno la siguiente moción:

“Los Concejales integrantes del Grupo Municipal Ciudadanos Segovia del Ayuntamiento de Segovia, con CIF V40262586, al amparo de lo establecido en el Artículo 97 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales y el Artículo 94.3 del vigente Reglamento orgánico del Ayuntamiento de Segovia, someten a la consideración del próximo Pleno Ordinario para su debate y aprobación, si procede, lo siguiente:

MOCIÓN PARA MEJORAR LA FLUIDEZ DEL TRÁFICO EN LA CALLE SAN GABRIEL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Desde hace algo más de tres años --y principalmente debido a las obras de desdoblamiento que se están llevando a cabo en la carretera de circunvalación SG-20 que comenzaron en mayo del año 2016--, la calle San Gabriel ha visto triplicado el volumen de vehículos que, a diario, eligen esta vía como alternativa a las incomodidades derivadas del proceso de desdoblamiento de los 14 kilómetros



de la SG-20. Según cifras de la Policía Local de Segovia, pasan por ella cerca de 12.000 automóviles cada día. [Noticia de Radio Segovia – Cadena Ser del 2 de junio de 2019: “Según Julio Rodríguez Fuentetaja, intendente jefe de la Policía Local, en las últimas mediciones realizadas en las vías con más densidad se han contabilizado hasta 11.900 coches diarios en la calle San Gabriel y en unos 14.000 vehículos en Vía Roma. Este número en vías urbanas con las características de San Gabriel da idea de lo complicado del tráfico para desplazarse sobre todo entre la zona este y oeste de la ciudad”] Además, son muchos los vehículos de gran tonelaje que optan por la calle San Gabriel puesto que la avenida Padre Claret dispone de restricciones en este sentido.

Estos factores provocan tres problemas principales:

- Formación de importantes y frecuentes atascos en la calle San Gabriel, desde la glorieta de Dionisio Duque (antiguos Bomberos) hasta la rotonda Melitón Martín (Vía Roma).
- Peligrosidad puesto que los camiones y autobuses tienen serios problemas para salvar algunas de las curvas de la calle.
- Molestias a los vecinos en cuanto al ruido --casi constante-- de coches, con los respectivos humos que emiten --aún más estando parados en un atasco-- que contaminan el ambiente de la zona y ensucian las fachadas de las casas que allí se encuentran.

Fieles al programa electoral con el que Ciudadanos Segovia concurrió a las pasadas elecciones municipales y firmes en la lucha por solucionar el innegable problema que supone actualmente el tráfico en nuestra ciudad, queremos desarrollar propuestas que permitan recuperar a los ciudadanos segovianos sus calles, en este caso, la calle San Gabriel. Si bien es cierto que el Plan Especial de Áreas Históricas de Segovia (PEAHIS), recientemente aprobado, incluye varias posibles actuaciones de mejora para esta vía [Objeto: Realización del By Pass de la Plaza Oriental para su peatonalización con tráfico restringido. Se plantean diversas alternativas para posibilitar una mejor solución. La Alternativa 1 consiste en la ampliación de la anchura de la calle San Gabriel. La Alternativa 2 es la reflejada en el Plan General, conectando directamente las glorietas Vía Roma y Bomberos. La Alternativa 3 conecta la avenida Padre Claret con Vía Roma partiendo de la rotonda de nueva creación en la confluencia de Padre Claret y Coronel Rexach, a través de las calles del Prado y de los Castillos, con posibilidad de ampliación de las mismas, atravesando la calle de los Bomberos y descendiendo por las laderas del Cementerio hasta la rotonda de Vía Roma], la magnitud y complejidad que las caracteriza, las hace indudablemente ejecutables a largo plazo, es por eso que para un futuro mucho más próximo proponemos:

1. Suavizar la última curva previa a la rotonda Melitón Martín, causante de que los vehículos en sentido descendente (hacia el barrio de San Lorenzo) se vean obligados a frenar en caso de que pase un autobús o camión en sentido ascendente (hacia la glorieta Dionisio Duque) puesto que no hay espacio para acoger a los dos sin que estos colisionen.
2. Creación de un segundo carril de incorporación a la rotonda Dionisio Duque y a la rotonda Melitón Martín que ayude a la descongestión de la calle San Gabriel permitiendo el acceso a la glorieta de dos coches a la vez, en lugar de uno solo como ocurre actualmente. Únicamente sería necesario incluir un segundo carril unos 20-30 metros antes de la rotonda sin afectar al espacio de estacionamiento O.R.A ni a las viviendas cercanas.
3. Apertura del segmento de la calle San Gabriel que une Vía Roma con calle San Gabriel y que actualmente no tiene salida para vehículos puesto que existe una acera que impide el tráfico



rodado. Si se elimina ese tramo de acera y se sustituye por un paso de peatones, seguiría cumpliendo su función y se conseguiría que la calle San Gabriel actuara como carril rápido de la glorieta Melitón Martín, desviando directamente aquellos vehículos que quieran acceder a la calle San Gabriel sin necesidad de pasar por la rotonda. (Algunas gloriets de la ciudad ya disponen de este tipo de carriles rápidos: rotonda plaza de Toros o rotonda de Tejadilla).

4. Suavizar la curva que genera el solar triangular que separa la calle San Gabriel de la avenida Vía Roma.

Consideramos que es necesario realizar esta serie de actuaciones a corto plazo pues mejorarían la fluidez del tráfico por la calle San Gabriel y, como consecuencia, se rebajaría la intensidad de los problemas derivados de los embotellamientos: ruido y emisión superlativa de humos.

Estas intervenciones son compatibles con futuras fases que pudieran realizarse en años venideros como la ampliación de la rotonda Melitón Martín o la creación de un vial que comunique la avenida Padre Claret directamente con la glorieta Melitón Martín, que fomenten que la calle san Gabriel tenga un tráfico más acorde a una zona residencial –como cualquier otra calle del centro de la ciudad--, reduciendo así la problemática de ruidos y contaminación.

Por todo lo anteriormente expuesto el grupo municipal de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Segovia eleva la siguiente propuesta de acuerdo:

Se ejecuten, a la mayor brevedad posible, las actuaciones mencionadas que ayuden a reducir los grandes y frecuentes atascos que se producen en la calle san Gabriel, mejoren la fluidez del tráfico por dicho vía y rebajen la intensidad de la problemática de ruidos y emisión de gases:

1. Suavizar la última curva previa a la rotonda Melitón Martín, causante de que los vehículos en sentido descendente (hacia el barrio de San Lorenzo) se vean obligados a frenar en caso de que pase un autobús o camión en sentido ascendente (hacia la glorieta Dionisio Duque) puesto que no hay espacio para acoger a los dos sin que estos colisionen.
2. Creación de un segundo carril de incorporación a la rotonda Dionisio Duque y a la rotonda Melitón Martín que ayude a la descongestión de la calle San Gabriel permitiendo el acceso a la glorieta de dos coches a la vez, en lugar de uno solo como ocurre actualmente. Únicamente sería necesario incluir un segundo carril unos 20-30 metros antes de la rotonda sin afectar al espacio de estacionamiento O.R.A ni a las viviendas cercanas.
3. Apertura del segmento de la calle San Gabriel que une Vía Roma con calle San Gabriel y que actualmente no tiene salida para vehículos puesto que existe una acera que impide el tráfico rodado. Si se elimina ese tramo de acera y se sustituye por un paso de peatones, seguiría cumpliendo su función y se conseguiría que la calle San Gabriel actuara como carril rápido de la glorieta Melitón Martín, desviando directamente aquellos vehículos que quieran acceder a la calle San Gabriel sin necesidad de pasar por la rotonda. (Algunas gloriets de la ciudad ya disponen de este tipo de carriles rápidos: rotonda plaza de Toros o rotonda de Tejadilla).
4. Suavizar la curva que genera el solar triangular que separa la calle San Gabriel de la avenida Vía Roma.



Noemí Otero Navares. Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos. Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos Segovia”.

Intervenciones.- Con el permiso de la Presidencia, tomó la palabra la Portavoz del grupo proponente para exponer y defender la moción presentada, manifestando: Lo dijimos en campaña y es nuestro objetivo para los próximos cuatro años: hacer política útil que facilite la vida a nuestros vecinos. Por todos es sabido que la movilidad es una asignatura pendiente en Segovia y en cuanto a este asunto, en este ámbito, Ciudadanos presentó distintas medidas, entre otras, una propuesta para el eje San Gabriel-Vía Roma-Padre Claret. No nos hemos cansado desde la campaña electoral hasta ahora y seguiremos diciéndoles: la movilidad es uno de los pilares de esta ciudad. Y entendemos en esta cuestión que el enfoque tiene que ser distinto en función de que entendamos que estamos hablando del corto, del medio o del largo plazo. Por una parte El PEAHIS, sí que es verdad que considera distintas opciones para el largo plazo, entre las que está crear vías alternativas de nuevo trazado, no obstante, pueden pasar muchos años, porque como todos sabemos, hemos estado doce años hasta que hemos conseguido sacar el PEAHIS adelante. Por lo tanto, el desarrollo y el hecho de abordar estas soluciones de gran calado puede llevar décadas incluso. Por otro lado, está el objetivo a medio plazo que a nuestro juicio es reducir la circulación en el eje del que estamos hablando. Y en último lugar, y lo que nos ocupa en este momento, está en resolver el problema de los grandes y frecuentes atascos de tráfico que tienen estas vías, con una solución que sea práctica, sencilla y económica. No se trata ésto de un parche sino de un primer paso y una medida que por sus características de sencillez y economía puede ponerse en marcha de inmediato. La realidad, es que a día de hoy hay un elevadísimo número de vehículos que circulan por las vías a las que nos referimos y en palabras del Intendente Jefe de la Policía Local, don Julio Rodríguez Fuentetaja, el pasado 2 de junio de 2019 -no tenemos que echar la vista atrás ni siquiera muchos meses- decía que: *“en las últimas mediciones realizadas en las vías con más densidad se han contabilizado hasta 11.900 coches diarios en la calle San Gabriel y 14.000 en Vía Roma”*. Por lo tanto, es una realidad, no venimos a descubrir nada. Por ello, nosotros creemos que este paquete de actuaciones que proponemos rebajará la intensidad de los problemas derivados de los embotellamientos y los atascos en San Gabriel. Proponemos una batería de medidas muy fáciles y muy realizables que consiste en: Suavizar la curva previa a la glorieta Melitón Martín (en sentido descendente, bajando a San Lorenzo); por otra parte, crear un segundo carril de incorporación exclusivamente que tendrá unos 20-30 metros –tanto en una rotonda como en la de arriba–, este es el carril de incorporación; la apertura de un segmento en la calle San Gabriel que una Vía Roma y hacer de este un carril rápido para los vehículos que vienen de Vía Roma que puedan directamente subir hasta San Gabriel. Y, en último lugar, suavizar la curva que genera el solar que separa San Gabriel de Vía Roma. Tanto este terreno como este son municipales. Por lo tanto, creemos que es una medida fácil, práctica y que se puede llevar a cabo rápidamente. En último lugar, sí que me gustaría aclarar algunas cuestiones sobre las declaraciones de la Sra. Alcaldesa que hizo ayer ante la prensa, donde agradeció que Cs aterrizásemos y nos dijo que la propuesta de San Gabriel era suya. Pues bien, Sra. Alcaldesa, es lo que tiene, que hablamos de la misma ciudad y vemos los mismos problemas. La diferencia entre usted y



yo, es que usted lleva 16 años sentada en esa parte, en el equipo de gobierno, y no ha hecho absolutamente nada. Es decir, se demuestra que hay una inoperancia, una ineficacia y una gestión nefasta. En 16 años sentada en ese lado ha visto los problemas, los ha dejado pasar y no ha adoptado soluciones. No entiendo muy bien para que se aprueba en el pasado mandato corporativo una memoria de actuación por importe de 40.000,00 € en la Junta de Gobierno Local, si dice que hasta que no acaben las obras de la SG20 no se va a hacer nada al respecto en esta calle. Que es una calle que da dolores de cabeza a todos y cada uno de los segovianos, todas las mañanas y todas las tardes cuando van y vienen del trabajo. No entiendo tampoco muy bien por qué si el problema es más acuciante desde que han empezado las obras de la SG20, que ya van para los tres años, todos eramos conocedores de estas situación, por qué no se tomaron las medidas de manera previa. Es decir, que alguien que sea precavido y previsor, como nos decía antes el portavoz del PSOE, que decía que hay que ser prudentes y previsores, habrían tomado estas medidas antes de iniciar las obras de la SG habrían dejado nuestra ciudad preparada para que no se formaran atascos y colapsos diarios. En media hora ya podemos pasar por San Gabriel y por Vía Roma para ir viendo cómo van *in crescendo* los atascos a lo largo de las horas. Y, en último lugar, dice que su propuesta es la nuestra. No se equivoque. El PSOE, dicho por su anterior portavoz, tiene una pretensión para la calle San Gabriel muy diferente. Tres carriles completos, expropiar 6 viviendas sin convenio alguno, suprimir los aparcamientos de la vía y aumentar el tráfico más aún. Por eso pido el apoyo para esta medida fácil, sencilla y eficaz.

Debate: Promoviéndose debate, con el permiso de la Presidencia tomaron la palabra don Guillermo San Juan Benito, Portavoz del grupo municipal Podemos-Equo; don Ángel Galindo Hebrero, Portavoz del grupo municipal de Izquierda unida (IU); don Julio César Santos Pastor, en representación del grupo municipal Popular (GMP), y don Miguel Merino Sánchez, Concejal delegado de Obras, servicios e infraestructuras, en representación del grupo municipal Socialista (PSOE), consumiendo los intervinientes, a excepción del Sr. Galindo Hebrero, un segundo turno y un tercer turno la Sra. Otero y la Alcaldesa, en el que esta última propone a la ponente la retirada del punto 3º, propuesta que es rechazada la ponente, aunque acepta añadir el siguiente texto: *“siempre y cuando los informe técnicos municipales sean favorables”*, con lo que se cerró el debate.

En primer término tomó la palabra don Guillermo San Juan Benito (Podemos-Equo) indicando a la Sra. Portavoz del grupo Cs: darle la bienvenida a la política útil. Yo creo que han ido encarrilando de alguna manera el sentido desde su primera moción. Permítanme la pequeña maldad. Su propuesta tiene una gran virtud que se puede convertir en un defecto. Es una propuesta de tipo muy técnico. Virtud, la concreción. Defecto, que algunos de los concejales que estamos aquí no somos ingenieros y no podemos valorar con el suficiente criterio técnico algunas de las propuestas que ustedes hacen. A bote pronto, ese aumento del carril de bajada coincide en el mismo punto con la apertura de la calle que está cerrada. Entonces, sin ser ingeniero, a mí se me generan dudas de si eso no va a generar en ese punto precisamente un doble embotellamiento. Pero eso sin ser ingeniero y no pretendo valorarlo. Simplemente es una pequeña aproximación que a vista de pájaro, al echar un vistazo..... Evidentemente, hay un elemento de tiempos que viene marcado por las obras de



la circunvalación. Y, evidentemente también, ahora mismo se nos antoja todavía unos meses por delante donde intervenir en esta vía principal puede tener impactos. Así que voy a esperar a escuchar sobre todo lo que tengan que decir a nivel de criterio técnico desde el gobierno municipal y otros grupos, para ir tomando posición al respecto.

Seguidamente tomó la palabra don Ángel Galindo Hebrero (IU) exponiendo: simplemente, que nos vamos a adherir a la intervención que haga el concejal responsable del equipo de gobierno. Y, bueno, yo creo que es fácil entender por qué no se va a hacer antes de que acaben las obras de la SG20. Porque sí estamos hablando de que es una zona que se ha cargado con muchos coches durante las obras de la SG20, si encima hacemos obras ahí, pues puede ser bastante intransitable. Y, al final simplemente eso, que nos vamos a adherir a la intervención del concejal responsable. Y, yo sí que creo que las mociones tienen que servir para hacer propuestas y al final, esto se convierte en un pequeño mitin ¿no? Pero, bueno, nada, simple apreciación.

A continuación tomó la palabra don Julio César Santos Pastor (GMP) manifestando: sí que me gustaría dejar claro la idea que tenemos, que seguro que todos los compañeros que estamos aquí tenemos la convicción, de que hay que dar una solución a la zona de San Gabriel. Pero no deja de poner de manifiesto el gran problema de movilidad que tiene esta ciudad. No solamente hay que arreglar la fluidez de la calle San Gabriel, tendremos que solucionar también de una vez definitiva la calle Padre Claret (la bajada), mejorar la convivencia de los peatones y de los vehículos y regular de una vez por todas, por ejemplo, el uso de los patinetes eléctricos, y no prohibirlos, por dar un ejemplo ¿no? Sí que me gustaría Sra. Luquero, que parece ser, y digo parece ser, porque hay un plan de movilidad vigente o por lo menos lo había, del año 2018. Desconocemos lo que se ha llevado a cabo de este plan o si está en una estancia del Ayuntamiento durmiendo, no lo sabemos. Ese plan salió del dinero de todos los ciudadanos y como bien decía el Sr. García Zamora, hay que ser muy escrupulosos con el dinero que gastamos de los ciudadanos. Entonces, Sra. Luquero, ustedes nos dirán si ese plan sigue vigente, si se ha hecho algo y a lo mejor no somos capaces de verlo. Pero volviendo a lo que nos compete de la moción, es verdad que las obras de la SG20 están generando un aumento del tráfico en toda Segovia, pero dentro de la SG20 sigue existiendo ciudad y se sigue viviendo, con lo cual, los ciudadanos lo que nos van a reclamar son soluciones. No sé cuánto tiempo vamos a esperar a que finalicen las obras. A lo mejor ustedes como equipo de gobierno y estando su partido al frente del gobierno de España, nos pueden decir que previsión hay para acabar la SG20. Sí que es verdad, Sra. Alcaldesa, que no les falta tiempo para salir a los medios y apuntarse tantos, decir que le han copiado la moción. También les pido que se pongan de acuerdo. No nos vamos a ir a noviembre del 18 que fue cuando la Junta de Gobierno Local parece que tomó una medida para dar una solución a la calle San Gabriel. Nos vamos a ir un poquito antes, a un acuerdo que tienen de presupuestos del año 2018 firmado por el portavoz del PSOE en su día y de Cs y, se lo recuerdo en el punto 10 exactamente dice: “en colaboración con el Colegio Oficial de Arquitectos de Segovia y del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, si así lo estiman oportuno, se pondrá en marcha un concurso de ideas para estudiar ideas alternativas al tráfico rodado en la calle San Gabriel. La propuesta ganadora recibirá un premio de 10.000,00 € y se convocará antes del 30 de junio de 2018”. Pues no



sabemos si esto se puso en marcha, sí se resolvió o lo que se hizo en noviembre de 2018 en la Junta de Gobierno es fruto de este concurso. Por eso le digo que los ciudadanos lo que esperan sobre todo son acciones, es decir, ver la cosas. Igual que decía que le daba la bienvenida al grupo de Cs por incorporarse a la realidad, probablemente los ciudadanos la realidad que quieran es ver las cosas hechas y que les solucionemos los problemas, independientemente de que la causa sea la obra de la SG o que no somos capaces de gestionar la movilidad urbana de Segovia. Por eso, antes de manifestar nuestro voto sí que nos gustaría escuchar al equipo de gobierno para que nos diga qué es la previsión que tiene de hacer o cuál es el proyecto final y, sobre todo, respetando la decisión de los técnicos. Nosotros aquí nos dedicamos a hacer política pero realmente la decisión la tienen que dar los técnicos.

A continuación tomó la palabra don Miguel Merino Sánchez (PSOE) exponiendo: no recuerdo bien que compañero ha mencionado ya que al final algunas mociones se convierten más en un *speech* político y en una trazabilidad extensa sobre tantos ámbitos que a mí me superan y, es más, teniendo a mi lado a la compañera Claudia que lleva movilidad y sí me pongo a hablar de movilidad con lo que ella está trabajando en el tema, pues ya me ha dicho -que me ha amenazado vamos-, así que yo me ciño a lo mío de vías y obras que es lo que es el objeto de la moción viene a trasladar, eso sí para mejorar la fluidez y los flujos de los vehículos y de los peatones. Voy a empezar por el principio, por el grupo Cs, que mira que sabe usted Sra. Otero que la tengo aprecio y empieza muy bien las mociones, pero a mí me desconcierta siempre en los finales porque parece que acaba enfadándose consigo misma o con la existencia total ¿no? Agradezco también, como ya antes ha transmitido la Sra. Alcaldesa en la rueda de prensa, agradecer que el equipo de Cs haga un planteamiento mucho más apegado al terreno, mucho más apegado a la realidad y a las potencialidades que tiene. No sé si por coincidencia en cuanto a convivencia en la misma ciudad o por haberse leído nuestro programa electoral o por haber estado al tanto en los últimos meses y años de la legislatura anterior, pero sí que nos alegramos de que haya medidas mastodónticas, que aunque ¡joye! quien sabe si algún día el Ayuntamiento volverá a rescatar para estudiar su viabilidad, pero que ahora mismo están muy alejadas de la realidad. Cuando leí la moción y, vuelvo a repetir que sabe usted el aprecio personal que le tengo, pero se me pusieron los pelos como escarpas porque dije: “o Noemí tiene ojos, tiene oídos o manos en mi concejalía, o yo no sé cómo puede cuadrar tanto con determinados documentos existentes dentro de la Concejalía Vías, Obras, Infraestructuras y Servicios”. Más allá de esto, voy a tratar de concretar una serie de circunstancias que ya existen y, que ya los grupos habéis hecho de referencia. Las propuestas que durante los últimos tiempos el gobierno municipal ha llevado a cabo en sus estudios son las siguientes: en lo relativo a suavizar la curva existente anterior a la rotonda de Vía Roma de San Lorenzo, existe un proyecto redactado en octubre de 2018, que fue aprobado por acuerdo núm. 930 de la Junta de Gobierno Local de 31 de octubre, no de noviembre, de 2018, en el que se contempla además suavizar la curva en cuestión, con la misma definición usada en la propuesta. Hacer lo propio con la entrada y la salida de la calle San Gabriel a la indicada rotonda de Vía Roma. El importe de dichas obras son 48.220,39 € IVA incluido. Dando así respuesta a la coincidencia de criterios de los puntos 1 y 4 de la moción. No me ha quedado muy claro,



quizá porque no me he leído actas anteriores de otras legislaturas, las referencias que hace a las expropiaciones. Pero según me comentan mis compañeros las expropiaciones mencionadas sí que aparecen en el PEAHIS, por cierto, un documento que no solo ustedes sí que han leído sino que además han votado a favor. Sin embargo, la propuesta del segundo carril como memoria técnica complementaria de acceso a las glorietas de Melitón Martín y Dionisio Duque, tampoco son novedosas en nuestra concejalía. Existe igualmente un estudio para llevarlas a cabo valorado en 45.914,00 IVA incluido. Por lo tanto, queda de manifiesto que estas cuestiones han sido desarrolladas por este equipo de gobierno y no podemos hacer otra cosa más que compartirlas. Hasta aquí los acuerdos porque a pesar de que se ha estudiado también por los técnicos municipales la posibilidad y conveniencia de la apertura del segmento entre Vía Roma y San Gabriel, tras consultas entre Técnicos de vías y obras y Policía municipal e Inspección de servicios y este concejal, se llegó a la conclusión de la no idoneidad de esta apertura por tres motivos: 1.- Complicaría la gestión vial por el entronque de ambas calles y porque podría producir una mayor accidentabilidad, debido a las incorporaciones de los vehículos con la anchura de calle disponible (a la que ha hecho mención ya el Sr. San Juan). 2.- Queda aseverado que no facilitaría una fluidez en la calle San Gabriel. 3.- Además se vería una mayor complejidad que es la incorporación y accesibilidad a este vial por parte del garaje existente en ese tramo, que además de esa complejidad de acceso, también hay una complejidad de nivel y seguramente un ángulo de giro, si como ha dicho su grupo político seguimos contando con carros de caballos en las calles de nuestra ciudad.

Instando un segundo turno tomó la palabra don Noemí Otero Navares (Cs) manifestando: bueno, en primer lugar decirle al Sr. Merino, en primer lugar empezando por su última parte, no compartimos la visión respecto al carril rápido. Por lo tanto, créame que se trata de que compartimos el diagnóstico en la ciudad, compartimos los problemas, aunque luego la forma de resolverlo es distinta. Ustedes desde el gobierno no hacen nada y nosotros en la oposición hacemos propuestas. Y no hay ningún tipo de brujería, ojos, manos, oídos y no sé que más historias me estaba diciendo. Por otro lado, decía el compañero Guillermo San Juan que bienvenidos a la política útil, la venimos haciendo desde el principio, desde que nosotros hemos llegado aquí la estamos practicando. Nuestra propuesta por un lado tiene carácter técnico, porque la han diseñado arquitectos y personas que conocen en profundidad las cuestiones técnicas de esta vía. Y por otro lado tiene sentido común, el propósito es lo único que hemos compartido entre todos, que es dar solución a los problemas. Pero bueno, cada uno al final, unos lo llevan a la práctica, otros lo dejan en teoría es lo que me sorprende. Es fácil entender como decía el compañero Ángel Galindo por qué no se va a hacer ahora, lo que no es fácil de entender es por qué no se hizo antes de que comenzasen las obras de la SG20 y evitar estos quebraderos de cabeza a los segovianos y por qué se aprueba una memoria en la Junta de Gobierno Local en 2018 cuando se va a implementar esta medida hipotéticamente más de dos años después y pasará, como ha venido ocurriendo con tantas y tantas cosas que quede obsoleto y en muchos casos inservible, se vuelva a repetir, se vuelva a realizar un trabajo que en teoría ya estaba realizado. Entonces es hacer por hacer y planificar para luego no realizar nada. Luego eso, lo guardamos todo en los cajones como comentaba antes el compañero Julio.



En el acuerdo de presupuestos tengo que darle la razón al Partido Popular, es una vez más uno de los incumplimientos del Partido Socialista porque nosotros ahora estamos en la oposición por muchas razones, entre otras cosas porque no han cumplido a lo largo de los últimos años los compromisos a los que se comprometieron, valga la redundancia y, posiblemente tanto los compañeros de Podemos como los de IU se vean en breve en la misma circunstancia, un querer y no poder, que quieran que se cumplan los acuerdos y no haya manera. Porque aquí la teoría queda muy bien, el *speech*, que es de lo que hablaba Miguel Merino porque al final no hemos entendido, ni se nos ha aclarado si se va a hacer, no se va a hacer, cuándo se va a hacer, cómo se va a hacer. Queda estupendo pero la realidad es esa, ineficacia, falta de gestión y falta de operancia, y los problemas de los segovianos siguen sin resolverse. Así que nada más, por eso vuelvo a invitar a todos a apoyar esta moción. Entiendo que si hay cuestiones técnicas que a nuestro juicio o a juicio de los técnicos que conforman nuestro equipo no existen en cuanto al carril rápido, carril de incorporación deba estudiarse, pero que no vuelva a caer en saco roto esta propuesta. Porque ese es otro problema, aquí las mociones o las propuestas que traemos nunca se desarrollan.

A continuación tomó la palabra don Guillermo San Juan Benito (Podemos-Equo) exponiendo: lo cierto es que sigo un poco en la línea de lo que he comentado anteriormente. Es una moción muy técnica, no dudo en ningún momento del criterio técnico que pueda haber detrás de la moción. Usted ha dicho que es una cuestión de sentido común. Yo criterio técnico aquí a lo mejor no tengo demasiado, sentido común tengo el que tengo y hay un elemento como ha indicado el concejal responsable, que para mi sentido común sigue siendo problemático, que es precisamente la apertura de esta calle. Entonces, si focalizamos en una de las cuestiones técnicas de la moción, desde el sentido común y sin dudar del criterio técnico que pueda tener los redactores de la propuesta para mí sigue siendo, y para mi grupo, problemática. Con respecto a todo lo que hemos venido diciendo, creo que si es una medida sobre la que hay acuerdos en Junta de Gobierno Local, comparto con ustedes la preocupación por el cumplimiento de los acuerdos y por el tiempo que se tarda desde que a lo mejor se aprueban, hasta que se terminan desarrollando. Ahí sí que espero un poco, seguramente el concejal haga las aclaraciones oportunas y nos ayude a todos y todas a entender el porqué de esta demora, de efectivamente una cuestión que sí que es un eje central en la movilidad de Segovia. Y que en ese sentido sí que compartimos el enfoque y el haber puesto ahí el foco en esa necesidad. Así que como venía diciendo, quiero escuchar al resto de las intervenciones.

Seguidamente tomó la palabra don Julio César Santos Pastor (GMP) indicando al Sr. Merino: yo no sé si estaba tomando notas cuando estaba hablando pero le ha dado una pista muy buena ¿no? El acuerdo que tenían en el anterior mandato, Cs y el PSOE, en el punto 10 acerca de solucionar este tema, entonces a lo mejor no es que tenga ojos. Yo no sé si lo que tiene en la concejalía es fruto de este acuerdo y no se lo han hecho llegar o es algo nuevo, pero realmente lo que los ciudadanos quieren son concreciones, quieren hechos ¿vale? Porque mire le voy a poner, se que les va a hacer gracia, pero le voy a poner un símil, era como cuando estudiábamos en nuestra época, yo que soy más mayor, en el Instituto cuando faltaban los compañeros, se buscaban excusas que siempre se les moría el



abuelo. Entonces, 6 o 7 veces a lo largo del Instituto se les morían los abuelos. Dejen de usar tantas veces esto para llegar a un acuerdo la Junta Electoral para meterlo en el programa con el que se presenta a las elecciones y salir ayer en la prensa diciendo que ya está. El ciudadano lo que quiere es concreciones, hechos ¿Se va a esperar a qué acabe la SG20? Vale. ¿Saben cuándo se va a acabar? Es decir ¿saben cuándo se puede hacer? A lo mejor no hace falta esperar a que acabe, es decir, cuando lleve un determinado nivel de terminación de la obra se puede empezar a hacer. Porque si empezamos a plantearlo cuando acabe la SG20, pues ya le digo yo que acaba el mandato y seguimos como estamos acostumbrados a tener la situación igual que la previa. Entonces, por eso Sr. Merino, me gustaría saber si usted sabe cuándo van a acabar la SG20 y si se está usando el plan del 2018 que costó dinero a los ciudadanos segovianos. Por otro lado, nuestra posición será apoyar la moción siempre y cuando, lo mismo que hemos dicho al principio, se respete el criterio técnico, que para eso está. Hay que respetar el criterio técnico por encima de las voluntades políticas en este caso.

A continuación tomó la palabra don Miguel Merino Sánchez (PSOE) manifestando: están ustedes hoy muy tétricos, bujería, vudú, muerte de abuelos ... La verdad es que me genera un poco de mal rollo, y gafe todo, pero bueno, oye, que le vamos a hacer. Desde luego que hay una diferencia entre la Alcaldesa y todos los demás, que la Alcaldesa es la Alcaldesa, la que ha ganado las elecciones y la que ha llegado a acuerdos para estar gobernando. Sobre tema de realidades, yo siento mucho no haber tenido la oportunidad, como en la última Comisión, de repartir estampitas, ni de repartir aquí planos a todo color. Yo traigo planos de los proyectos que existen, concretamente de esta vía, realizado por los contratos de la Concejalía de Obras. Que por cierto, me ayudan a llegar a la conclusión de que quien ha diseñado esos planos a todo color con la imagen satélite del "Google Earth", sabe muy bien lo que se trae entre manos. Pero bueno, desde luego nosotros como gobierno municipal, yo soy consciente y a mí es una cuestión que también me preocupa, que es que como una gran institución que somos, pues a veces nos cuesta mucho movernos, nos cuesta mucho zanjar determinadas cuestiones. Pero lo que hacemos día a día es dar solución a los problemas de la ciudad y si no ahí están la calle San Juan, avenida Padre Claret, calle Alamillo, calle Ezequiel González o como se está abordando con respecto al Clamores, que luego si a alguien le interesa le podremos dar alguna posibilidad. No obstante, vuelvo a insistir que estos proyectos no se han ejecutado por la incompatibilidad con la ejecución de las obras de la SG20, por la incompatibilidad en el flujo de vehículos de las obras que estaban en ese momento de la avenida Padre Claret y calle Alamillo. Y que además desde un punto de vista de gestión económica propia del Ayuntamiento por la Intervención y desde un punto de vista de flujos de vehículos se consideró más interesante unificar los dos proyectos que les he mencionado anteriormente para no tener que tener cortada con dos proyectos distintos y dos empresas distintas la misma calle. No sé si es muy aburrido porque tengo que reconocer que las risas me están despistando un poco, a lo mejor es que es lo que ustedes pretenden. Me he despistado, me voy a quedar aquí. Creo que queda más que palpable y de manifiesto que el equipo de gobierno atiende los problemas de la ciudad y desde luego, nosotros votaríamos a favor de la moción siempre y cuando la cuestión más



técnica y que este Ayuntamiento tiene argumentos y criterios objetivos para decir que no, se retirara.

Instando un tercer turno tomó la palabra doña Noemí Otero Navares (Cs) exponiendo: por una parte si me puede concretar el compañero cuál es la cuestión más técnica a la que se refieren, nosotros lógicamente primamos siempre el criterio de los técnicos. Pero vamos le puede decir que esta imagen en concreto, está elaborada por el que era nuestro número cuatro en la candidatura, arquitecto y perfectamente conocedor del PEAHIS, conoce esto, conoce las distintas soluciones, conoce alternativas del PEAHIS a largo, a corto, a medio plazo. Entonces, no creo que sea algo cuestionable, yo confío plenamente en un arquitecto de gran bagaje. No obstante, los técnicos municipales son los que tienen que tener la última palabra en esta cuestión. Y, por dejarme de grandilocuencias, conversaciones, *speechs* políticos, etc. Nosotros volvemos a insistir en la importancia de dar soluciones a los vecinos porque después de esta moción, mañana, pasado, en un mes, en tres, en cinco los atascos van a ser los mismos. Y, por mucho que tenga un plan desde el 2018 y puedan tener otro del año que quieran, van a seguir con exactamente el mismo problema. Entonces, la cuestión no es divagar sobre si tienen o no una propuesta fabulosa, que no lo discuto, sino cuando se van a resolver estos problemas. En cuanto al acuerdo número tres, ya por cuestiones de operatividad, por supuesto, lo dejamos al arbitrio de los técnicos porque son ellos los que en último lugar tienen que decir manos a la obra, entiendo yo. Y agradecer a los que nos muestren su apoyo, y hecho un poco en falta las intervenciones de Podemos e IU que parece que quedan diluidos en la acción del gobierno. Me gustaría que tuviesen un poco más de voz propia.

A continuación tomó la palabra la Ilma. Sra. Alcaldesa para cerrar, manifestando: por concretar el grupo socialista apoyaría la moción, porque es nuestro proyecto, el proyecto del gobierno, no el nuestro, el de todos los segovianos, con los técnicos municipales a excepción del punto número tres que está contraindicado por informes de nuestros técnicos. Con lo cual, con esa premisa si usted acepta eso pasaríamos a votación: ¿Aceptaría usted la supresión del punto número tres?

Tomando la palabra la Sra. Otero Navares (Cs) manifestó: lo que sí que es cierto es que nos gustaría conocer esos informes, si realmente existen esos informes técnicos no tenemos inconveniente, pero quizá habría que

A continuación tomó la palabra la Ilma. Sra. Alcaldesa manifestando: como ahora hay que tomar una decisión sobre la votación, el criterio técnico es en contra de que se realice el punto tres. Nuestra postura es la siguiente: si usted retira ese punto, que no podríamos hacer porque no podemos trabajar contra el criterio de los técnicos, nosotros votaríamos la moción. No podemos por menos que votarla porque ese es el proyecto municipal que vamos a ejecutar. Y, en caso contrario, tendríamos que votar en contra aunque vayamos a ejecutar el proyecto porque está elaborado por los técnicos municipales y listo para ser ejecutado.

Nuevamente tomó la palabra doña Noemí Otero Navares (Cs) exponiendo: lo cierto es que estas cosas sería mejor poder tener un poco más de tiempo para comentarlas porque mis compañeros están haciendo aportaciones que tienen toda su lógica.



Indicando la Ilma. Sra. Alcaldesa: tenemos otra opción, dejar la moción sobre la mesa, para el siguiente pleno, manifestando la Sra. Otero Navares (Cs): pues no...

Tras lo cual la Ilma. Sra. Alcaldesa manifestó: entonces, hay que definirse, porque hay que votar.

En respuesta a esta indicación la Sra. Otero Navares (Cs) manifestó: nosotros aceptamos "acuerdo 3.- Apertura del segmento de la calle San Gabriel etc., etc. ... *siempre y cuando los criterios técnicos lo consideren favorable*". Añadiendo esa coletilla. Manifestando la Ilma. Sra. Alcaldesa: sí porque ya sabemos que no se va a poder hacer porque el criterio de los técnicos es contra, e indicando la Sra. Otero Navares (Cs): obviamente entienda nuestros recelos, porque nos gustaría ver esos criterios técnicos

Tomando nuevamente la palabra la Ilma. Sra. Alcaldesa manifestó: es decir, se añade a esa propuesta, "*siempre que los criterios técnicos sean favorables, los criterios técnicos municipales*". Con lo que se cerró el debate.

Votación.- Finalizado el debate, la Presidencia sometió a votación la moción en los términos resultantes del debate, resultando 25 votos emitidos de los cuales, 24 son votos a favor -de los concejales de los grupos PSOE (10), PP (9), Cs (3), IU (2)-, ninguno en contra y el resto, una abstención -del concejal del grupo Podemos-.

Acuerdo.- Con el voto a favor de la mayoría de los asistentes, **RESULTÓ APROBADA LA MOCIÓN PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS RESULTANTES DEL DEBATE.**

Y para que así conste en el expediente de referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.3 del ROF, se expide la presente, en Segovia, a reserva de los términos definitivos que resulten tras la aprobación del acta en una próxima sesión (artículo 206 del ROF).

Vº. Bº. y cúmplase.

Acordado, certifico.

La Alcaldesa
Clara Isabel Luquero Nicolas

LA SECRETARIA GENERAL,
María Eva Martín Minguela